GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓ DEL GOVERN
A LES ILLES BALEARS
ÀREA DE TREBALL
I IMMIGRACIÓ

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN ILLES BALEARS
ÁREA DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

ENTRADA
Data 22 OCT. 2013 Nº
Col·legi Oficial de Graduats Socials de Balears

SR./SRA. COLEGIADO/A

Por la presente tengo el placer de invitarle, en su calidad de colegiado, a la conferencia que impartirá el Sr. Carlos Mora Almudí, Subdirector General de Inmigración de la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el título "**Novedades en materia de extranjería introducidas por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización; y avances en administración electrónica en las oficinas de extranjería**", que tendrá lugar el próximo 11 de noviembre a las 17.00 horas, en el salón de actos de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, c/Rambla, nº 18 de Palma de Mallorca.

El Sr. Mora expondrá las recientes innovaciones que se han producido en la legislación en materia de extranjería, derivadas de la publicación de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, así como los últimos avances de la administración electrónica en las labores desarrolladas por las oficinas de extranjería.

A la espera de hacerlo personalmente si acepta esta invitación, aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente

Palma de Mallorca, a 17 de octubre de 2013

La Directora del Área de Trabajo e Inmigración

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS
SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Carla Mercé Torrella

(Aforo limitado.SRC al tlf. 971 98 94 06, o al correo electrónico areadetrabajo.illesbalears@seap.minhap.es)

PROGRAMA DE LA PONENCIA

- Presentación de la ponencia a cargo de la Sra. Directora del Área de Trabajo e Inmigración en Illes Balears.

- Intervención del Sr. Carlos Mora Almudí, Subdirector General del Inmigración, de la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que versará sobre:

    - Novedades en materia de extranjería introducidas por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

    - Avances en administración electrónica en las oficinas de extranjería.

- Turno abierto de intervenciones.

CORREO ELECTRONICO
areadetrabajo.illesbalears@seap.minhap.es

Ciudad de Querétaro, s/n
07006 – Palma de Mallorca
Tfn: 971 989 406
Fax: 971 989 419